

XIII Versión

Los Verdaderos Sueldos de Chile

*Panorama actual del Valor de la Fuerza de Trabajo
usando la Encuesta Suplementaria de
Ingresos ESI (2025)*

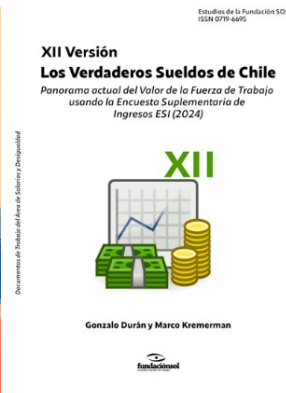
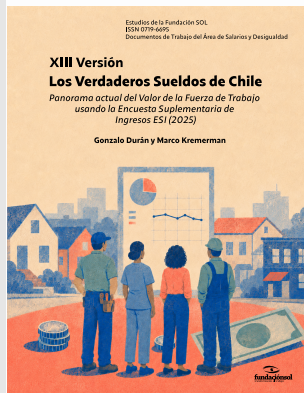
Gonzalo Durán y Marco Kremerman



XIII edición 2013 - 2026

Los verdaderos sueldos de Chile

Panorama actual del Valor de la Fuerza de trabajo usando la Encuesta Suplementaria de ingresos ESI (2025)



**Gonzalo Durán y
Marco Kremerman**
Estudios de la Fundación SOL
ISSN 0719-6695


fundaciónsol
transformando el trabajo



ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN SOL

Los Verdaderos Sueldos de Chile

Panorama Actual del Valor de la Fuerza del Trabajo Usando la ESI (2025)

Gonzalo Durán S.

Profesor Asistente Departamento de Trabajo Social Universidad de Chile,

Investigador en Fundación SOL

gonzalo.duran.s@uchile.cl

Marco Kremerman S.

Investigador en Fundación SOL

marco.kremerman@fundacionsol.cl

Agosto de 2026

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



hecho en L^AT_EX

Índice

1. La distribución general de los salarios	7
2. Panorama territorial	10
3. Panorama sectorial	15
4. Panorama por categoría ocupacional	16
5. Panorama por tamaño de empresa	17
6. Panorama según jornada de trabajo	19
7. Panorama según tipo de inserción laboral	20
7.1. Ocupación formal (protegida y endeble) e informal	21
7.2. Ocupación formal protegida y endeble	22
8. Panorama según formas específicas de precariedad laboral	23
8.1. Subempleo Visible o por insuficiencia de horas	23
8.2. Subempleo Profesional	24
8.3. Empleo Externalizado	25
9. Otros grupos de interés	26
9.1. Fuerza laboral migrante	26
9.2. Trabajo usando plataformas digitales	26
9.3. Ocupados/as en edad legal de jubilar	27
10. Prueba cruzada con estadísticas de la Super de Pensiones	28
11. Línea de pobreza familiar y medianas de ingresos	29
12. Endeudamiento para compensar bajos salarios	30
Anexo I: Significancia Estadística	31
Anexo II: Otras estimaciones	32
Anexo III: Evolución 2019-2025	34

Presentación

Este informe corresponde a la XIII edición del estudio anual “Los Verdaderos Sueldos de Chile: Panorama actual del valor de la fuerza de trabajo a partir de la ESI”.

La primera edición se publicó en enero de 2015, utilizando los datos de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2013, difundidos por el INE en noviembre de 2014. A fines de 2015 apareció la segunda edición, basada en la ESI 2014 y, desde entonces, el estudio se publica anualmente con un panorama de los ingresos laborales en Chile.

Cuando se lanzó la primera edición, en 2015, la mediana se convirtió en el hallazgo más relevante y el informe recibió una atención mediática considerable. Para entonces, el INE aún no la incluía en sus informes oficiales, como sí hace ahora. Así consta en su repositorio histórico

<https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/ingresos-y-gastos/encuesta-suplementaria-de-ingresos>

En la ESI 2015 (publicada a finales de 2016), el INE oficializó la mediana en la Síntesis de Resultados, lo que estimuló aún más el debate nacional sobre el bajo valor de la fuerza de trabajo. El dato mediano, que Los Verdaderos Sueldos venía reportando de forma sistemática, pasó entonces a ser un resultado oficial.

Los Verdaderos Sueldos no se limita a promedios y medianas: también examina los percentiles 70 y 80 de la distribución, para evidenciar con mayor nitidez las tensiones del sistema. Asimismo, presenta cruces e indicadores inéditos, todavía no publicados por el INE, siguiendo metodologías internacionales (por ejemplo, subempleo profesional).

En esta XIII edición se incorpora, además, un análisis de suficiencia de ingresos, atendiendo a las recomendaciones de la Comisión Asesora Presidencial para la Medición de la Pobreza (2025).

Resumen Ejecutivo

De acuerdo a los recientes datos entregados por la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2025, se puede concluir que en Chile se registra un considerable atraso salarial, un problema estructural y de largo plazo, que va más allá de las consecuencias negativas coyunturales sobre el mundo del trabajo que ha generado la pandemia mundial COVID-19 y las bajas tasas de crecimiento económico que ha experimentado el país en los últimos 10 años. El presente estudio da cuenta de ello y permite establecer un panorama completo sobre los salarios en Chile y el bajo valor de la fuerza de trabajo.

A continuación, se detallan los resultados más importantes:

- El 50 % de los trabajadores y trabajadoras en Chile gana menos de \$680 mil líquidos.
- Sólo el 28 % gana más de \$1.000.000 líquidos.
- Sólo el 17,4 % gana más de \$1.500.000 líquidos.
- El 75,4 % de las trabajadoras gana menos de \$1 millón líquidos.
- En las **regiones** de Coquimbo, O'Higgins, Maule, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Arica y Parinacota y Ñuble se observa un atraso salarial más pronunciado, ya que el 50 % de las y los ocupados percibe menos de \$602 mil.
- Con respecto al año anterior (2024), tanto el ingreso de la ocupación principal promedio y mediano aumentan en términos reales (3,8 % y 7,6 % respectivamente). Sin embargo, al realizar un análisis regional, se puede observar que en 2 regiones cae el salario promedio (Tarapacá y Magallanes) y en 3 regiones disminuye el salario mediano (Tarapacá, Los Lagos y Magallanes).
- Al analizar la evolución de los salarios en Chile en los últimos 6 años, se puede concluir que el panorama es desalentador y refleja el problema estructural de los bajos salarios en Chile. Específicamente, entre 2025 y 2019, el ingreso líquido real promedio de las personas ocupadas aumenta solo 10,6 %, vale decir, en 6 años, el poder adquisitivo promedio crece un poco más de \$92 mil. En el mismo período el PIB real aumentó 12,6 %, o sea, 19 % más que el salario promedio.
- En los últimos 6 años, el ingreso promedio real de la ocupación principal cae en Magallanes, vale decir, en esta región, los trabajadores y trabajadoras a fines de 2025 tienen menor poder adquisitivo que el que tenían a fines de 2019.
- En 16 de las 32 grandes ciudades chilenas informadas, la mediana no supera los \$650 mil, en 10 se ubica entre \$650 mil y \$750 mil y solo en Coyhaique, Iquique, Calama, Punta Arenas, Concepción y Antofagasta se supera los \$750 mil.
- Por otro lado, se puede constatar que en 31 de las 52 provincias con información disponible, la mediana no supera los \$600 mil líquidos y solo en 6 provincias, un 30 % de los trabajadores y trabajadoras gana más de \$1 millón.
- Al analizar los datos según **categoría ocupacional**, se concluye que en promedio, las personas que trabajan en el sector público ganan un 1,7 % más que aquellas que trabajan en grandes empresas del sector privado. Además, es importante constatar, que mientras el 34,7 % de las y los asalariados del sector privado registra educación superior universitaria y/o postgrados, en el caso de las y los asalariados del sector público alcanza a 57,7 % (un 66 % más).
- Tal como se podría esperar, las personas **asalariadas contratadas por grandes empresas** (aquellas que tienen más de 200 personas ocupadas) registran salarios más altos, no obstante, el 50 % (mediana) gana menos de \$878 mil líquidos y sólo un 30 % gana más de \$1,3 millones. De hecho, un 47,8 % de

las y los asalariados que gana \$700 mil o menos, trabaja en empresas de mayor tamaño (grandes y medianas).

- Sólo 33,3 % de las y los trabajadores que tienen **jornada de 40 horas y más** gana más de \$1.000.000 líquidos.
- En noviembre de 2025, la línea de la pobreza por ingresos en Chile para un hogar de 4 personas que arrienda la vivienda donde reside fue de \$961.496 y para quienes no arriendan \$646.968 (\$786.124 y \$510.732 para un hogar de 3 personas respectivamente). Si consideramos sólo a las y los asalariados del sector privado que trabajan jornada de 40 horas o más, la mediana es \$750 mil, esto quiere decir que el 65,3 % y 51,7 % ni siquiera podrían sacar de la pobreza a un grupo familiar (que arrienda la vivienda donde reside) de 4 personas y 3 personas, respectivamente, y se hace obligatorio que al menos dos personas trabajen en el hogar.
- La ESI 2025, registra 2,54 millones de ocupaciones informales (26,8 % de la fuerza de trabajo ocupada total) y la mediana salarial solo llega a \$360 mil líquidos, la cual representa menos de la mitad de la mediana para los trabajadores y trabajadoras formales (\$797.924). Estos mayores niveles de precariedad se confirman al observar que sólo el 20 % de las personas ocupadas informales ganan más de \$620 mil.
- En Chile, se registran 611 mil personas **Subempleadas** (personas que trabajan tiempo parcial, pero que están disponibles y desean trabajar más horas a la semana), y el 50 % gana menos de \$299 mil.
- Además, se registran 1.227.618 personas ocupadas subempleadas profesionales (personas con educación superior completa que trabajan en oficios no calificados). El salario mediano es \$680.760 y el promedio es de \$818 mil, lo cual es un 51,2 % más bajo que aquellas personas ocupadas con educación superior completa que trabajan en oficios relacionados con su nivel de calificación.
- Por otro lado, se estima que existen casi 1,1 millones de personas empleadas bajo un régimen de trabajo externalizado (subcontratación y suministro). Las personas directamente contratadas, en promedio, perciben salarios 24,9 % mayores que las externas y esa brecha supera el 90 % en sectores tales como Minería, Actividades Financieras y de Seguros, Administración Pública y Suministro de Electricidad.
- La fuerza laboral ocupada migrante en Chile alcanza a 1.017.088 personas (55,9 % son hombres y 44,1 % mujeres). Casi el 50 % corresponde a personas de Venezuela. El ingreso promedio de la ocupación principal para trabajadores y trabajadoras migrantes es de \$838 mil líquidos y la mediana \$638 mil, \$42 mil por debajo de la mediana nacional.
- Se registran 868 mil personas que han superado la edad legal de jubilación y continúan trabajando remuneradamente. El ingreso mediano de la ocupación principal es de \$500 mil líquidos, lo que equivale a un 73,6 % de la mediana para todas las personas ocupadas a nivel nacional y llega a \$480 mil entre las mujeres mayores a 60 años y \$529 mil para los hombres mayores de 65 años. Además, solo el 30 % gana más de \$650 mil líquidos.
- Al ajustar el ingreso de la ocupación principal a montos brutos, se puede observar que con la ESI se obtiene un promedio mayor que los datos administrativos que entrega la Superintendencia de Pensiones para los cotizantes dependientes de las AFP (\$1.399.851 versus \$1.311.569).
- Finalmente, según los datos del *52° Informe de Deuda Morosa Universidad San Sebastián - Equifax*, en el primer trimestre de 2026, en Chile se registraron **4.011.868 deudores morosos**. El monto promedio de la morosidad es de \$2,5 millones. Además, según los datos de la última Encuesta de Presupuestos Familiares (IX EPF) del INE, casi el 55 % de los hogares reporta gastos mensuales mayores que sus ingresos disponibles.

Nota Metodológica

Para realizar la estimación de los ingresos y salarios que perciben las y los trabajadores en Chile, se utilizará la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI). Esta encuesta es levantada de forma anual por el Instituto Nacional de Estadística y constituye la principal fuente estadística para medir ingresos y salarios en Chile.

*“La encuesta comprende una batería de preguntas estrechamente asociada al formulario habitual de la encuesta de empleo, por lo que constituye una pieza esencial en la caracterización de la población ocupada que dicha encuesta recoge, permitiendo complementar la información del empleo con los ingresos laborales que le son inherentes. **Es la única encuesta que levanta anualmente información de ingresos de las personas en Chile y que tiene representatividad para todas las regiones**”* (Documento Metodológico 2021, Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE, Chile).

El presente informe realiza un análisis cuyo foco central es el estudio de la distribución de datos más allá del promedio. Por este motivo, se trabaja a nivel de microdatos de la Encuesta Suplementaria de Ingresos y se informa sobre promedios, medianas, percentil 70 y percentil 80. Para trabajar la base a nivel de microdatos, se descargó la base de datos directamente del sitio web del Instituto Nacional de Estadísticas dedicado a esta encuesta.

<https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/ingresos-y-gastos/encuesta-suplementaria-de-ingresos>

Algunas consideraciones metodológicas

- Los ingresos que se reportan en la encuesta, consideran el monto agregado (y no sólo el Sueldo Base) y en caso de existir imposiciones legales al día, los ingresos serán líquidos. En caso contrario, serán ingresos brutos. Se excluyen los descuentos legales (AFP, IPS ex INP, ISAPRE, FONASA, impuesto a las remuneraciones). Se incluyen bonos regulares, tiempo extra regular y los componentes variables que pueda haber recibido.
- Se considera sólo aquellas personas ocupadas cuyo empleo actual en la semana de referencia es el mismo que tenían el mes anterior (tal como se hace en los análisis del INE para la ESI).
- En esta inspección, se revisan distintos momentos de la distribución. Además del promedio se informa sobre la mediana, el percentil 70 (el 70 %) y el percentil 80 (el 80 %). Este tipo de análisis es muy importante y ha sido consistentemente “olvidado” a la hora de revisar los salarios.
- La ESI 2025 es la última información pública disponible para realizar estimaciones de ingresos y salarios para la totalidad de las y los ocupados en Chile. Los resultados de la ESI 2025 y su bases de datos, **fueron divulgados el 14 de julio de 2026.**
- Todos los datos han sido procesados usando el programa **Stata**, y han sido analizados mediante el uso de factores de expansión, como es usual en el trabajo con microdatos y encuestas de hogares.
- Para el caso de la estimación del número de las y los trabajadores formales, informales, con inserción endeble, inserción protegida, en situación de subempleo por insuficiencia de horas, por subempleo profesional, en régimen de externalización, de población migrante, trabajo en plataformas y, en edad de jubilar, se utilizaron los factores de expansión de la Encuesta Nacional de Empleo (variable que se encuentra incluida en el microdato de la ESI). Además, en este caso se levanta la restricción (incluida en las estadísticas de ingresos) de que el empleo del período de referencia es el mismo del mes anterior.
- El siguiente estudio utiliza el método de “investigación replicable”. Todos los resultados publicados oficialmente por el INE fueron replicados (vueltos a calcular) utilizando la base de datos original. Sobre esa línea base se construyen nuevas exploraciones y se controla la calidad de las estimaciones. Para la estimación de las medianas se ha utilizado la regla de interpolación Hyndman–Fan 5 (hf5).

1. La distribución general de los salarios

En el cuadro 1, se observan los ingresos que obtienen los trabajadores y trabajadoras en su ocupación principal, distribuidos en tramos de ingresos líquidos. Se presenta el tamaño relativo de cada segmento así como el porcentaje acumulado de trabajadores y trabajadoras que perciben ingresos hasta el correspondiente límite superior de cada tramo.

Cuadro 1: Distribución General de los Ingresos de la Ocupación Principal.

Tramos de Ingresos	No.	% Total	% Acumulado
Menor o igual a \$500.000	2.504.189	27,8 %	27,8 %
\$500.001 - \$680.000	2.007.763	22,3 %	50,0 %
\$680.001 - \$1.000.000	1.982.880	22,0 %	72,0 %
\$1.000.001 - \$1.500.000	1.145.578	12,7 %	84,7 %
\$1.500.001 - \$2.000.000	546.419	6,1 %	90,7 %
\$2.000.001 - \$2.500.000	302.936	3,4 %	94,1 %
\$2.500.001 o más	532.931	5,9 %	100,0 %
Total	9.022.697	100 %	-

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

A continuación se destacan los principales resultados:

- El 50 % de las y los trabajadores gana menos de \$680 mil líquidos
- El 72 % de las y los trabajadores gana menos de \$1.000.000 líquidos
- Sólo el 15,3 % gana más de \$1.500.000¹.

La ESI 2025, reporta que el ingreso laboral promedio mensual fue \$962.945. Del mismo modo, al revisar la mediana, es decir, el umbral de ingresos/salarios para el 50 % de trabajadores y trabajadoras², los resultados la sitúan en \$680.000. Además, el 68,7 % de la fuerza de trabajo ocupada percibe un ingreso de la ocupación principal por debajo del promedio y sólo un 28 % registra ingresos líquidos mayores a \$1.000.000.

¹ Si se considera a quienes ganan \$1.500.000 o más, el porcentaje asciende a 16 %.

² La mediana refleja que sucede con el 50 % de la distribución de datos. Consiste en ordenar de menor a mayor, en este caso a las y los trabajadores de acuerdo a su ingreso, y ver hasta que nivel de ingresos percibe el 50 % de ellos.

Cuadro 2: Tramos de ingresos líquidos de la ocupación principal por sexo, porcentaje que representa cada tramo respecto al total (% Total) y porcentaje acumulado (% Acumulado).

Tramos de Ingresos	Mujeres		Hombres	
	% Total	% Acumulado	% Total	% Acumulado
Menor o igual a \$500.000	34,2 %	34,2 %	22,8 %	22,8 %
\$500.001 - \$680.000	22,2 %	56,4 %	22,3 %	45,1 %
\$680.001 - \$1.000.000	19,1 %	75,4 %	24,2 %	69,3 %
\$1.000.001 - \$1.500.000	11,9 %	87,3 %	13,3 %	82,6 %
\$1.500.001 - \$2.000.000	5,8 %	93,2 %	6,2 %	88,9 %
\$2.000.001 - \$2.500.000	2,8 %	96,0 %	3,7 %	92,6 %
\$2.500.001 o más	4,0 %	100,0 %	7,4 %	100,0 %
Total	100 %	-	100 %	-

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Al realizar un análisis por sexo, en el cuadro 2 se puede observar que el 75,4 % de las trabajadoras ganan menos de \$1 millón líquidos. Sólo un 12,7 % de las mujeres y un 17,4 % de los hombres percibe más de \$1.500.000. Finalmente, se puede concluir que 56,4 % de las mujeres y 45,1 % de los hombres perciben ingresos líquidos menores a \$680 mil.

Brecha Hombre - Mujer

En el promedio y sin controlar por factores observables, la brecha de ingresos entre los hombres y las mujeres es \$230.298 mensuales. En otras palabras, el promedio de ingresos que perciben las mujeres equivale al 78,3 % del ingreso percibido por los hombres. Finalmente, otro modo de expresar la brecha sería señalar que, las mujeres ganan un 21,7 % menos que los hombres (en el promedio y sin controles)³. Al corregir la distorsión que generan los promedios, la brecha sigue siendo elevada. En efecto, si se considera la situación del 50 % de las mujeres ocupadas versus la del 50 % de los hombres, las primeras ganan un 14,5 % menos que los hombres. En relación con el año anterior (2024), se observa una disminución de las brechas.

Cuadro 3: Brechas salariales en el promedio y la mediana según sexo.

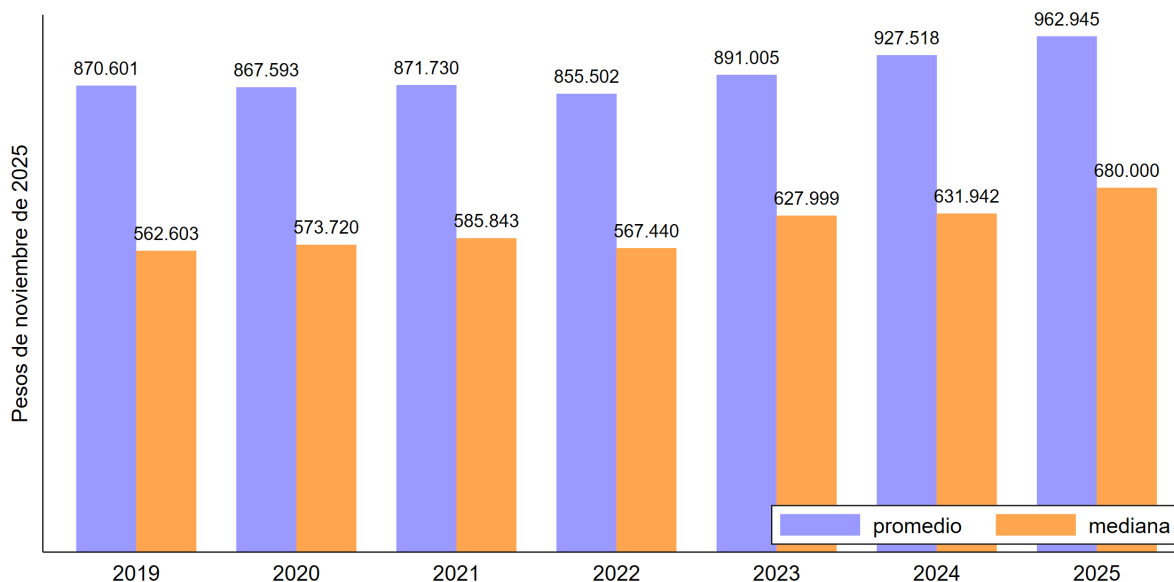
Estadístico	Hombre	Mujer	Diferencia en \$	Diferencia en %
Promedio	\$ 1.062.864	\$ 832.566	-\$ 230.298	-21,7 %
P50	\$ 701.985	\$ 600.253	-\$ 101.732	-14,5 %

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

³La idea del control apela a la comparación en la cual los grupos de análisis (en este caso hombres versus mujeres) tengan similares características observables, como por ejemplo: número de horas trabajadas, años de escolaridad, edad, rama de actividad, experiencia, entre otras. Para ver un análisis detallado sobre **discriminación en contra de las mujeres** se recomienda la revisión del estudio: [No es amor, es trabajo no pagado Un análisis del trabajo de las mujeres en el Chile actual, Fundación SOL \(2020\)](#).

Evolución en el tiempo

Gráfico 1: Evolución del ingreso laboral “real” promedio y mediano, 2019-2025



Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2019-2025

Con respecto al año anterior (2024), tanto el ingreso de la ocupación principal promedio y mediano aumentan en términos reales (3,8 % y 7,6 % respectivamente). Sin embargo, al analizar la evolución de los salarios en Chile en los últimos 6 años, el panorama es desalentador y refleja el problema estructural de los bajos salarios en Chile. Específicamente, entre 2019 y 2025, el ingreso líquido real promedio de las personas ocupadas aumenta solo 10,6 %, vale decir, en 6 años, el poder adquisitivo promedio crece un poco más de \$92 mil. En el mismo período el PIB real⁴ aumentó 12,6 %, vale decir, 19 % más que el salario promedio. En el caso de los hombres, se observa un crecimiento real de sólo 7,6 % (\$75 mil) y en las mujeres un aumento de 17,1 % (\$122 mil). En tanto, la mediana salarial aumentó un 20,8 % (\$117 mil) en 6 años, siendo mayor el aumento entre las mujeres (21,2 %) que los hombres (11,3 %).

Es importante constatar que durante la pandemia, se perdieron muchos empleos precarios para mujeres, lo cual también pudo haber incidido en el aumento de los salarios promedio y mediano de las trabajadoras. No obstante, el crecimiento promedio anual real de los salarios para mujeres en el período no supera el 3,5 % (2,7 % si consideramos el ingreso promedio y 3,3 % en el caso de la mediana).

⁴En base a datos del WDI, Banco Mundial.

2. Panorama territorial

Cuadro 4: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores (P50) o menos, el 70 % o menos (P70), el 80 % o menos (P80) y promedio.

Región	P50	P70	P80	Promedio
Tarapacá	\$622.824	\$997.404	\$1.200.506	\$884.864
Antofagasta	\$830.350	\$1.200.000	\$1.500.000	\$1.196.754
Atacama	\$689.031	\$997.405	\$1.246.756	\$882.616
Coquimbo	\$600.253	\$897.664	\$1.125.000	\$832.035
Valparaíso	\$630.266	\$900.000	\$1.150.485	\$869.610
O'Higgins	\$600.000	\$800.000	\$1.000.422	\$789.001
Maule	\$587.288	\$786.332	\$997.405	\$731.831
Biobío	\$634.866	\$900.000	\$1.150.000	\$859.155
Araucanía	\$550.232	\$787.950	\$997.405	\$729.127
Los Lagos	\$602.162	\$847.794	\$1.003.604	\$803.784
Aysén	\$713.106	\$1.097.145	\$1.496.107	\$1.046.075
Magallanes	\$800.000	\$1.196.886	\$1.500.000	\$1.074.556
Metropolitana	\$740.312	\$1.097.145	\$1.500.000	\$1.102.043
Los Ríos	\$600.253	\$900.000	\$1.196.886	\$860.872
Arica y Parinacota	\$599.613	\$800.338	\$1.000.422	\$764.847
Ñuble	\$599.151	\$800.338	\$1.030.435	\$763.668
Total	\$680.000	\$997.405	\$1.280.540	\$962.945

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Mientras el 50 % de las y los trabajadores de la región de Antofagasta gana menos de \$831 mil, en la Araucanía la mediana es menor a \$551 mil, reflejando importantes niveles de heterogeneidad espacial - territorial. En 8 regiones (Coquimbo, O'Higgins, Maule, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Arica y Parinacota y Ñuble) se observa un atraso salarial más pronunciado, ya que 50 % de las y los ocupados percibe menos de \$602 mil.

Cuadro 5: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según sexo.

Región	Mujer				Hombre			
	P50	P70	P80	Promedio	P50	P70	P80	Promedio
Tarapacá	\$568.521	\$800.338	\$1.100.464	\$801.740	\$700.000	\$1.000.000	\$1.396.367	\$945.737
Antofagasta	\$700.000	\$997.405	\$1.220.515	\$879.320	\$950.308	\$1.396.367	\$1.700.717	\$1.426.315
Atacama	\$578.495	\$797.924	\$1.000.000	\$701.822	\$797.924	\$1.100.000	\$1.346.497	\$1.012.649
Coquimbo	\$550.000	\$712.300	\$990.000	\$700.195	\$700.005	\$997.405	\$1.200.506	\$931.231
Valparaíso	\$584.582	\$802.261	\$1.030.435	\$754.488	\$698.183	\$990.000	\$1.228.018	\$959.242
O'Higgins	\$550.232	\$714.000	\$957.509	\$670.324	\$608.757	\$847.794	\$1.100.000	\$875.812
Maule	\$529.000	\$698.183	\$880.274	\$649.354	\$600.000	\$802.261	\$1.000.504	\$792.639
Biobío	\$550.000	\$800.000	\$1.002.827	\$732.381	\$700.000	\$990.418	\$1.200.506	\$956.376
Araucanía	\$530.224	\$713.144	\$950.000	\$665.002	\$570.215	\$800.000	\$1.000.000	\$779.171
Los Lagos	\$598.443	\$800.000	\$1.000.000	\$737.572	\$661.984	\$897.664	\$1.077.197	\$851.697
Aysén	\$638.749	\$1.000.422	\$1.406.295	\$956.949	\$797.924	\$1.200.000	\$1.500.000	\$1.118.551
Magallanes	\$700.089	\$1.000.000	\$1.301.613	\$910.226	\$900.000	\$1.306.600	\$1.650.696	\$1.204.746
Metropolitana	\$690.291	\$1.000.422	\$1.396.366	\$955.160	\$797.924	\$1.196.886	\$1.610.809	\$1.217.092
Los Ríos	\$555.475	\$820.346	\$1.100.000	\$791.722	\$650.000	\$970.409	\$1.224.517	\$911.458
Arica y Parinacota	\$527.627	\$700.000	\$810.341	\$605.770	\$694.593	\$900.380	\$1.196.886	\$878.944
Ñuble	\$550.000	\$797.924	\$987.431	\$706.477	\$601.737	\$809.000	\$1.100.464	\$808.510
Total	\$600.253	\$897.664	\$1.150.485	\$832.566	\$701.985	\$1.000.422	\$1.400.000	\$1.062.864

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

En el caso de las mujeres, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Araucanía y Arica y Parinacota, son las regiones que exhiben un menor valor de la fuerza de trabajo. En estas regiones, el 70 % de las ocupadas perciben menos de \$715.000 líquidos por su ocupación principal. En el caso de los hombres, sólo un 20 % registra ingresos superiores a \$1 millón en las regiones de Maule y Araucanía.

Evolución en el tiempo

A pesar de que existe un aumento real del ingreso de la ocupación principal mediano y promedio con respecto a 2024, al realizar un análisis regional, se puede observar que en 2 regiones cae el salario promedio (Tarapacá y Magallanes) y en 3 regiones disminuye el salario mediano (Tarapacá, Los Lagos y Magallanes).

Cuadro 6: Cambio porcentual real interanual (2025 - 2024).

Región	Promedio	Región	Mediana
Aysén	16,7 %	Ñuble	14,8 %
Coquimbo	16,2 %	Arica y Parinacota	13,9 %
Ñuble	13,6 %	Maule	9,5 %
Los Ríos	12,1 %	Araucanía	6,1 %
Arica y Parinacota	11,3 %	Antofagasta	6,0 %
Antofagasta	9,6 %	Coquimbo	5,5 %
Valparaíso	9,0 %	Los Ríos	5,5 %
Araucanía	8,2 %	O'Higgins	5,5 %
Maule	7,9 %	Aysén	5,1 %
Los Lagos	6,7 %	Biobío	2,3 %
Biobío	3,8 %	Metropolitana	1,9 %
O'Higgins	2,0 %	Valparaíso	1,8 %
Atacama	1,3 %	Atacama	1,2 %
Metropolitana	0,7 %	Tarapacá	-0,6 %
Tarapacá	-1,0 %	Magallanes	-2,8 %
Magallanes	-1,6 %	Los Lagos	-2,9 %

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Al extender el análisis regional a un horizonte temporal de 6 años, se puede constatar que el ingreso promedio real de la ocupación principal cae en Magallanes, vale decir, en esta región, los trabajadores y trabajadoras a fines de 2025 tienen menor poder adquisitivo que el que tenían a fines de 2019. Por otra parte, en sólo 4 regiones se registra un crecimiento promedio anual real sobre el 3 % en este período (Biobío, Ñuble, Aysén y Los Ríos).

Cuadro 7: Cambio porcentual real interanual (2025 - 2019).

Región	Promedio	Región	Mediana
Biobío	27,2 %	Ñuble	24,6 %
Ñuble	23,3 %	Los Ríos	22,2 %
Aysén	22,1 %	Arica y Parinacota	22,2 %
Los Ríos	18,9 %	Maule	19,7 %
O'Higgins	16,7 %	Biobío	19,1 %
Coquimbo	15,0 %	Metropolitana	17,3 %
Maule	13,4 %	Antofagasta	15,1 %
Arica y Parinacota	13,3 %	Coquimbo	14,0 %
Tarapacá	12,5 %	Atacama	13,3 %
Araucanía	10,5 %	Aysén	12,9 %
Los Lagos	9,7 %	O'Higgins	12,5 %
Antofagasta	9,6 %	Valparaíso	12,4 %
Metropolitana	8,0 %	Araucanía	12,1 %
Valparaíso	5,6 %	Los Lagos	12,1 %
Atacama	4,5 %	Tarapacá	10,1 %
Magallanes	-6,1 %	Magallanes	3,7 %

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Complementariamente, al analizar la evolución de la mediana salarial en los últimos 6 años (ver anexo III), se puede observar que en sólo 5 regiones se presenta un aumento anual promedio por sobre el 3 % real (Ñuble, Los Ríos, Arica y Parinacota, Maule y Biobío). Esto, a pesar de que el salario mínimo pasó de \$301 mil a \$529 mil entre la ESI 2019 y la ESI 2025, lo que equivale a un aumento real promedio anual de 4,2 %.

Cuadro 8: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y promedio según grandes ciudades.

Ciudades	P50	P70	P80	Promedio
Arica	\$599.346	\$802.261	\$1.000.422	\$766.873
Alto Hospicio	\$550.054	\$748.054	\$897.664	\$620.223
Iquique	\$797.924	\$1.200.000	\$1.600.000	\$1.095.224
Antofagasta	\$862.686	\$1.346.497	\$1.700.000	\$1.366.178
Calama	\$897.664	\$1.150.000	\$1.400.000	\$998.604
Copiapó	\$702.294	\$1.047.275	\$1.300.000	\$950.747
Vallenar	\$518.360	\$797.924	\$1.000.000	\$696.976
Coquimbo	\$600.000	\$897.664	\$1.100.000	\$837.897
La Serena	\$700.295	\$1.048.832	\$1.496.107	\$977.128
Ovalle	\$529.223	\$690.291	\$800.338	\$626.373
Valparaíso	\$629.117	\$900.000	\$1.206.860	\$857.021
Viña del Mar	\$671.130	\$1.000.422	\$1.496.107	\$1.039.946
San Antonio	\$650.012	\$900.000	\$1.014.860	\$807.601
Rancagua	\$698.183	\$997.405	\$1.200.000	\$887.246
San Fernando	\$550.000	\$700.000	\$830.350	\$662.051
Curicó	\$625.245	\$797.924	\$1.000.000	\$743.593
Talca	\$600.253	\$997.405	\$1.229.186	\$882.846
Linares	\$547.520	\$700.295	\$840.354	\$659.717
Chillán	\$667.205	\$1.000.422	\$1.300.549	\$905.498
Concepción	\$800.338	\$1.300.000	\$1.700.717	\$1.206.545
Talcahuano	\$671.713	\$940.397	\$1.150.000	\$851.475
Lota	\$547.594	\$698.183	\$800.338	\$605.330
Coronel	\$600.049	\$800.000	\$989.084	\$689.201
Los Ángeles	\$658.883	\$888.375	\$1.047.275	\$827.028
Angol	\$584.495	\$710.300	\$870.367	\$622.206
Temuco	\$615.088	\$935.395	\$1.203.402	\$882.617
Valdivia	\$700.295	\$1.200.000	\$1.600.000	\$1.062.809
Osorno	\$600.253	\$850.000	\$1.044.441	\$854.472
Puerto Montt	\$680.287	\$910.384	\$1.100.464	\$806.489
Coyhaique	\$797.924	\$1.286.652	\$1.800.000	\$1.182.543
Puerto Aysén	\$743.774	\$1.074.205	\$1.376.419	\$937.211
Punta Arenas	\$799.133	\$1.200.000	\$1.526.029	\$1.100.778

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Al observar cuánto ganan los trabajadores y trabajadoras en las grandes ciudades chilenas, se puede concluir que en 16 de las 32 ciudades informadas, la mediana no supera los \$650 mil, en 10 se ubica entre \$650 mil y \$750 mil y solo en Coyhaique, Iquique, Calama, Punta Arenas, Concepción y Antofagasta se supera los \$750 mil.

Por otro lado, se puede constatar que en 28 de las 54 provincias con información disponible, la mediana no supera los \$600 mil líquidos y solo en 12 provincias, un 30 % de los trabajadores y trabajadoras gana más de \$1 millón (ver cuadro siguiente).

Cuadro 9: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y promedio según provincias.

Región	Provincias	P50	P70	P80	Promedio
Tarapacá	Iquique	\$650.000	\$997.405	\$1.246.756	\$907.247
Tarapacá	Tamarugal	\$500.165	\$720.304	\$997.405	\$642.595
Antofagasta	Antofagasta	\$832.722	\$1.296.626	\$1.600.675	\$1.327.620
Antofagasta	El Loa	\$890.020	\$1.100.464	\$1.400.000	\$986.343
Antofagasta	Tocopilla	\$598.443	\$800.338	\$1.090.000	\$716.785
Atacama	Copiapó	\$700.295	\$1.000.422	\$1.300.000	\$935.933
Atacama	Chañaral	\$748.054	\$1.200.000	\$1.520.641	\$980.407
Atacama	Huasco	\$548.573	\$762.148	\$960.000	\$683.853
Coquimbo	Elqui	\$651.774	\$997.405	\$1.248.702	\$894.201
Coquimbo	Choapa	\$600.000	\$800.000	\$947.535	\$768.921
Coquimbo	Limari	\$530.121	\$700.295	\$897.664	\$651.962
Valparaíso	Valparaíso	\$650.000	\$997.405	\$1.396.367	\$958.420
Valparaíso	Los Andes	\$639.937	\$997.405	\$1.200.000	\$931.957
Valparaíso	Petorca	\$598.443	\$850.000	\$997.405	\$747.756
Valparaíso	Quillota	\$598.443	\$797.924	\$960.405	\$738.336
Valparaíso	San Antonio	\$629.767	\$802.261	\$997.405	\$757.548
Valparaíso	San Felipe de Aconcagua	\$609.397	\$810.000	\$1.000.000	\$780.061
Valparaíso	Marga Marga	\$655.025	\$900.000	\$1.097.145	\$839.095
O'Higgins	Cachapoal	\$628.365	\$888.375	\$1.110.468	\$843.319
O'Higgins	Cardenal Caro	\$500.211	\$600.253	\$775.877	\$572.270
O'Higgins	Colchagua	\$530.762	\$651.275	\$810.342	\$671.429
Maule	Talca	\$598.443	\$850.359	\$1.097.145	\$801.970
Maule	Cauquenes	\$529.001	\$797.924	\$900.000	\$666.991
Maule	Curicó	\$598.443	\$775.327	\$925.390	\$733.375
Maule	Linares	\$530.000	\$680.000	\$810.912	\$632.229
Biobío	Concepción	\$680.287	\$980.000	\$1.200.506	\$930.040
Biobío	Arauco	\$510.050	\$797.924	\$957.509	\$676.289
Biobío	Biobío	\$600.214	\$800.338	\$997.405	\$736.990
Biobío	Cautín	\$577.977	\$797.924	\$1.000.000	\$758.788
Araucanía	Malleco	\$518.651	\$700.000	\$870.367	\$605.518
Los Lagos	Llanquihue	\$650.274	\$910.384	\$1.117.093	\$848.637
Los Lagos	Chiloé	\$600.000	\$797.924	\$900.380	\$723.301
Los Lagos	Osorno	\$598.443	\$795.398	\$997.405	\$776.550
Aysén	Coyhaique	\$797.924	\$1.286.652	\$1.800.000	\$1.182.543
Aysén	Aysén	\$700.000	\$1.035.437	\$1.290.544	\$916.563
Aysén	Capitán Prat	\$580.047	\$779.000	\$1.000.000	\$752.747
Aysén	General Carrera	\$600.171	\$898.379	\$1.100.000	\$709.812
Magallanes	Magallanes	\$797.924	\$1.200.000	\$1.505.406	\$1.097.572
Magallanes	Antártica chilena	\$1.396.367	\$1.900.000	\$1.900.000	\$1.608.809
Magallanes	Tierra del Fuego	\$1.092.597	\$1.450.000	\$1.650.696	\$1.185.450
Magallanes	Última esperanza	\$748.054	\$930.392	\$1.110.468	\$854.902
Metropolitana	Santiago	\$758.028	\$1.138.584	\$1.600.000	\$1.154.067
Metropolitana	Cordillera	\$700.295	\$997.405	\$1.200.000	\$894.639
Metropolitana	Chacabuco	\$802.041	\$1.390.587	\$2.000.844	\$1.360.875
Metropolitana	Maipo	\$600.253	\$849.358	\$1.076.760	\$804.910
Metropolitana	Melipilla	\$598.443	\$800.338	\$997.405	\$730.811
Metropolitana	Talagante	\$698.183	\$1.072.879	\$1.450.612	\$968.371
Los Ríos	Valdivia	\$601.733	\$957.509	\$1.296.626	\$900.290
Los Ríos	Ranco	\$572.432	\$797.924	\$997.405	\$731.263
Arica y Parinacota	Arica	\$599.143	\$802.261	\$1.000.422	\$766.678
Arica y Parinacota	Parinacota	\$591.490	\$792.937	\$797.924	\$546.577
Ñuble	Diguillín	\$618.048	\$897.664	\$1.160.979	\$823.661
Ñuble	Itata	\$563.903	\$768.002	\$947.534	\$628.038
Ñuble	Punilla	\$529.223	\$650.000	\$786.000	\$622.277

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

3. Panorama sectorial

Cuadro 10: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según rama y sexo⁵.

Rama	Ambos Sexos				Mujer			Hombre		
	P50	P70	P80	Promedio	P50	P70	P80	P50	P70	P80
AGSP	\$529.000	\$649.274	\$797.924	\$630.701	\$500.000	\$600.000	\$698.183	\$530.000	\$680.287	\$800.338
Minería	\$1.191.639	\$1.600.000	\$2.120.895	\$1.707.644	\$1.200.000	\$1.700.717	\$2.000.000	\$1.150.485	\$1.540.650	\$2.150.907
Industrias manufactureras	\$650.000	\$867.742	\$1.080.456	\$901.771	\$510.000	\$698.183	\$817.345	\$700.576	\$980.000	\$1.196.886
Suministro de Electricidad	\$966.127	\$1.500.000	\$2.389.121	\$1.625.284	\$1.190.901	\$2.992.215	\$4.722.692	\$945.522	\$1.378.414	\$1.550.654
Suministro de agua	\$641.841	\$800.338	\$1.000.000	\$803.185	\$598.443	\$750.317	\$1.080.000	\$659.684	\$800.338	\$980.414
Construcción	\$600.253	\$800.338	\$1.000.422	\$842.794	\$700.295	\$1.000.422	\$1.400.590	\$600.253	\$800.000	\$1.000.000
Comercio	\$550.232	\$748.054	\$900.168	\$745.915	\$500.000	\$612.000	\$760.000	\$601.696	\$815.000	\$1.000.422
Transporte y almacenamiento	\$700.295	\$990.417	\$1.200.000	\$937.679	\$698.183	\$900.000	\$1.100.000	\$700.295	\$997.405	\$1.200.506
Act. alojamiento y SS. de comida	\$542.133	\$700.000	\$817.872	\$670.184	\$527.380	\$638.269	\$748.054	\$600.000	\$777.976	\$870.367
Información y comunicaciones	\$1.197.750	\$1.820.768	\$2.300.000	\$1.617.099	\$1.080.604	\$1.700.717	\$2.085.880	\$1.270.629	\$1.972.832	\$2.461.038
Act. financieras y de seguros	\$1.367.668	\$2.100.000	\$2.511.059	\$1.771.378	\$1.125.890	\$1.847.798	\$2.194.291	\$1.637.491	\$2.450.000	\$2.799.740
Act. inmobiliarias	\$655.969	\$1.000.422	\$1.496.107	\$1.035.308	\$808.110	\$1.047.275	\$1.390.587	\$650.000	\$1.000.000	\$1.496.107
Act. PCT	\$1.018.401	\$1.715.536	\$2.000.844	\$1.504.322	\$950.000	\$1.396.367	\$1.795.329	\$1.250.528	\$1.994.809	\$2.493.512
Act. SS. Administrativos	\$551.700	\$797.924	\$1.000.000	\$767.721	\$526.802	\$698.183	\$897.664	\$600.000	\$850.000	\$1.137.042
Adm. Pública	\$1.110.137	\$1.600.675	\$1.994.810	\$1.391.119	\$1.104.379	\$1.600.000	\$1.968.108	\$1.124.173	\$1.655.692	\$2.000.000
Enseñanza	\$821.887	\$1.120.000	\$1.380.000	\$1.002.369	\$797.924	\$1.080.456	\$1.255.530	\$997.405	\$1.320.000	\$1.700.000
Act. de atención salud	\$800.338	\$1.281.665	\$1.700.000	\$1.184.796	\$750.161	\$1.080.456	\$1.500.000	\$1.000.422	\$1.746.107	\$2.250.000
Act. artísticas y entretenimient	\$600.253	\$800.338	\$998.913	\$748.512	\$528.075	\$618.391	\$800.338	\$700.000	\$897.664	\$1.050.000
Otros Act. de SS.	\$500.211	\$600.253	\$701.985	\$529.521	\$428.272	\$560.236	\$650.000	\$550.000	\$653.276	\$797.924
Act. Hogares como empleadores	\$399.360	\$510.215	\$550.000	\$409.913	\$380.160	\$500.000	\$530.224	\$527.627	\$680.287	\$800.000
Total	\$680.000	\$997.405	\$1.280.540	\$962.945	\$600.253	\$897.664	\$1.150.485	\$701.985	\$1.000.422	\$1.400.000

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Los datos sectoriales revelan una considerable contención salarial en ramas como Comercio (principal fuerza asalariada del mercado laboral), Agricultura, Silvicultura y Pesca, Actividades Artísticas y de Entretenimiento, Actividades de Alojamiento y Servicios de Comida y Construcción. De hecho, en el sector Comercio, el 70 % gana menos de \$748 mil líquidos (\$612 mil en el caso de las mujeres). Además, las diferencias entre sectores son evidentes: mientras la mitad de las y los trabajadores de la Minería gana menos de \$1.191.640, en la Industria Manufacturera, sólo el 20 % de las y los trabajadores gana más de \$1.080.456.

⁵ **Siglas:** AGSP = Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Act. = Actividades; SS. = Servicios; PCT = Profesionales, Científicas y Técnicas; Adm. = Administración.

4. Panorama por categoría ocupacional

Cuadro 11: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según categoría ocupacional.

Categoría	P50	P70	P80	Promedio
Total	\$680.000	\$997.405	\$1.280.540	\$962.945
Empleador	\$1.000.422	\$1.829.776	\$2.507.066	\$1.711.041
Cuenta Propia	\$393.019	\$598.443	\$702.523	\$534.267
Asalariados de Empresas Privadas	\$700.295	\$997.405	\$1.280.540	\$1.019.104
<i>Asal. Sector Privado (Empresas de 200 y +)</i>	\$877.716	\$1.300.000	\$1.750.739	\$1.299.117
Asalariados del Sector Público	\$1.006.785	\$1.500.000	\$1.883.356	\$1.321.228
SS. Doméstico	\$400.000	\$510.215	\$550.000	\$395.852
Brecha sector público y privado	43,8 %	50,4 %	47,1 %	29,6 %
Brecha sector público y privado (200 y +)	14,7 %	15,4 %	7,6 %	1,7 %

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Al realizar un análisis salarial según categoría ocupacional, se puede observar, de acuerdo a los datos presentados en el cuadro 11, que mientras el 50 % de las y los empleadores gana más de \$1 millón, el 50 % de quienes trabajan por cuenta propia gana menos de \$394 mil. Por otro lado, se puede concluir que los ingresos de las y los trabajadores asalariados del sector privado son menores a los de sus pares del sector público. De hecho, si comparamos los promedios, se aprecia que los últimos ganan un 29,6 % más de lo que obtienen los primeros (\$1.321.228 versus \$1.019.104). Sin embargo, cuando la comparación se realiza con las y los asalariados del sector privado que trabajan en grandes empresas, la brecha se revierte casi completamente (las y los asalariados del sector público obtienen ingresos que son un 1,7 % mayores a los obtenidos por las y los asalariados del sector privado de grandes empresas)⁶.

Además, es importante constatar, que mientras el 34,7 % de las y los asalariados del sector privado registra educación superior universitaria y/o postgrados, en el caso de las y los asalariados del sector público alcanza a 57,7 % (un 66 % más). En el caso de las mujeres, se observa que el 70 % de quienes trabajan en empresas del sector privado como asalariadas gana menos de \$930 mil y solo un 20 % de quienes trabajan en grandes empresas del sector privado gana más de \$1,5 millones.

Cuadro 12: Lo que ganan el 50 % o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según categoría ocupacional y sexo.

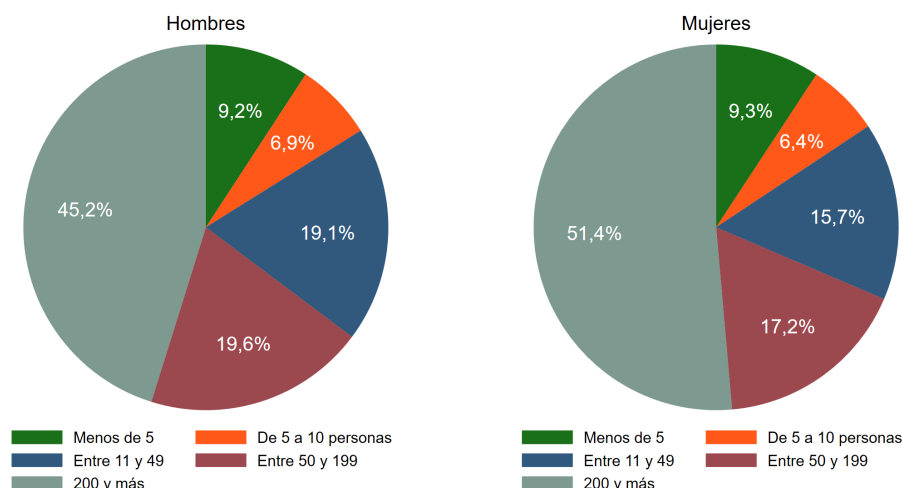
Categoría	Mujer			Hombre		
	P50	P70	P80	P50	P70	P80
Total	\$600.253	\$897.664	\$1.150.485	\$701.985	\$1.000.422	\$1.400.000
Empleador	\$802.261	\$1.496.107	\$2.000.000	\$1.002.835	\$2.000.000	\$3.000.000
Cuenta Propia	\$250.707	\$441.586	\$581.639	\$498.702	\$674.530	\$802.268
Asalariados de Empresas Privadas	\$650.274	\$930.392	\$1.196.885	\$750.000	\$1.000.422	\$1.370.578
<i>Asal. Sector Privado (Empresas de 200 y +)</i>	\$750.317	\$1.097.145	\$1.500.000	\$970.409	\$1.496.107	\$1.974.862
Asalariados del Sector Público	\$997.405	\$1.396.367	\$1.695.588	\$1.196.886	\$1.795.329	\$2.070.874
SS. Doméstico	\$398.962	\$500.211	\$540.000	\$529.951	\$850.359	\$897.664
Brecha sector público y privado	53,4 %	50,1 %	41,7 %	59,6 %	79,5 %	51,1 %
Brecha sector público y privado (200 y +)	32,9 %	27,3 %	13,0 %	23,3 %	20,0 %	4,9 %

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

⁶ Consideramos que esta comparación es la correcta, ya que la gran empresa corresponde a empleadores de 200 y + trabajadores/as.

5. Panorama por tamaño de empresa

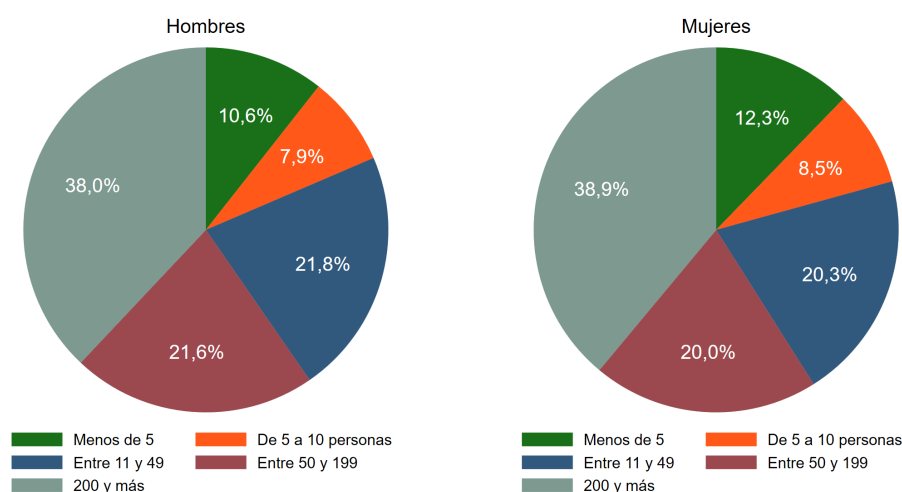
Gráfico 2: Distribución del empleo asalariado según tamaño de empresa (%). Sólo asalariados y asalariadas.



Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

En relación a la distribución de las personas asalariadas según tamaño de empresa, se puede destacar que el 51,4 % de las mujeres y el 45,2 % de los hombres laboran en empresas que tienen 200 o más trabajadores (gran empresa).

Gráfico 3: Distribución del empleo asalariado según tamaño de empresa (%). Sólo asalariados y asalariadas sector privado.



Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Cuadro 13: Lo que ganan el 50 % o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según tamaño de empresa (sólo asalariados y asalariadas del sector privado).

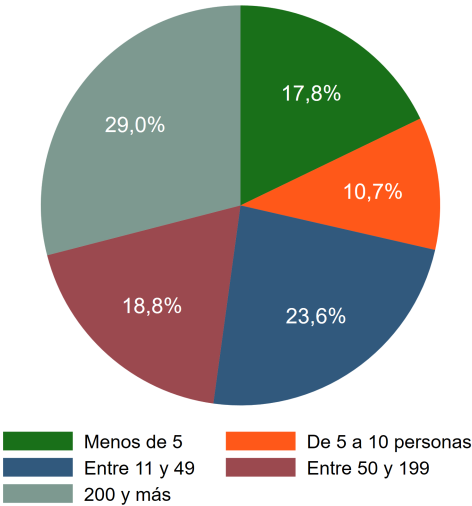
Tamaño de Empresa	P50	P70	P80	Promedio
Menos de 5	\$500.211	\$588.469	\$650.274	\$527.736
5 a 10 personas	\$598.443	\$755.303	\$899.659	\$754.934
Entre 11 y 49	\$678.235	\$890.000	\$1.097.145	\$885.261
Entre 50 y 199	\$760.312	\$1.000.422	\$1.296.626	\$1.046.989
200 y más personas	\$877.716	\$1.300.000	\$1.750.739	\$1.299.117

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Tal como se podría esperar, los trabajadores y trabajadoras asalariadas contratadas por grandes empresas son aquellas que presentan los salarios más altos, sin embargo, la mitad de las y los asalariados contratados por empresas de 200 y más personas ganan menos de \$878 mil y sólo el 30 % supera \$1,3 millones líquidos al mes, dando cuenta que el atraso salarial señalado anteriormente se extiende a lo largo de las distintas unidades productivas.

Por otro lado, en las empresas medianas (entre 50 y 199 personas), sólo el 30 % de los trabajadores y trabajadoras asalariadas del sector privado gana más de \$1 millón líquidos.

Gráfico 4: Distribución del empleo asalariado según tamaño de empresa (%) entre quienes ganan menos de \$700 mil líquidos.



Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Un 50 % de los trabajadores y trabajadoras asalariadas del sector privado en Chile gana menos de \$700 mil líquidos y se podría sospechar que gran parte de este grupo son contratados y contratadas en micro y pequeñas empresas. No obstante, cuando nos concentramos en quienes están por debajo de este umbral, se puede apreciar que, el 29 % pertenece a la gran empresa y el 18,8 % a la mediana empresa, vale decir, 47,8 % de los asalariados y asalariadas del sector privado en Chile que ganan \$700 mil líquidos o menos trabajan en empresas de mayor tamaño.

6. Panorama según jornada de trabajo

Cuadro 14: Jornada de 40 horas y más. Tramos de ingresos líquidos de la Ocupación Principal, porcentaje que representa cada tramo respecto al total (% Total) y porcentaje acumulado (% Acumulado).

Tramos de Ingresos	No.	% Total	% Acumulado
Menor o igual a \$500.000	915.128	15,3 %	15,3 %
\$500.001 - \$680.000	1.539.770	25,7 %	41,0 %
\$680.001 - \$1.000.000	1.540.238	25,7 %	66,7 %
\$1.000.001 - \$1.500.000	897.967	15,0 %	81,7 %
\$1.500.001 - \$2.000.000	429.079	7,2 %	88,8 %
\$2.000.001 - \$2.500.000	243.935	4,1 %	92,9 %
\$2.500.001 o más	425.870	7,1 %	100 %
Total	5.991.985	100 %	-

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Cuando se analiza la distribución salarial según jornada de trabajo, se puede observar que el 41 % de las y los trabajadores que tienen jornada de 40 horas o más a la semana, gana \$680.000 líquidos o menos y sólo el 33,3 % gana más de \$1.000.000.

Cuadro 15: Jornada de 40 horas y más en la Gran Empresa. Tramos de ingresos líquidos de la Ocupación Principal, porcentaje que representa cada tramo respecto al total (% Total) y porcentaje acumulado (% Acumulado).

Tramos de Ingresos	No.	% Total	% Acumulado
Menor o igual a \$500.000	140.455	5,8 %	5,8 %
\$500.001 - \$680.000	464.994	19,3 %	25,1 %
\$680.001 - \$1.000.000	661.052	27,4 %	52,5 %
\$1.000.001 - \$1.500.000	473.204	19,6 %	72,1 %
\$1.500.001 - \$2.000.000	251.668	10,4 %	82,6 %
\$2.000.001 - \$2.500.000	162.520	6,7 %	89,3 %
\$2.500.001 o más	257.881	10,7 %	100 %
Total	2.411.774	100 %	-

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

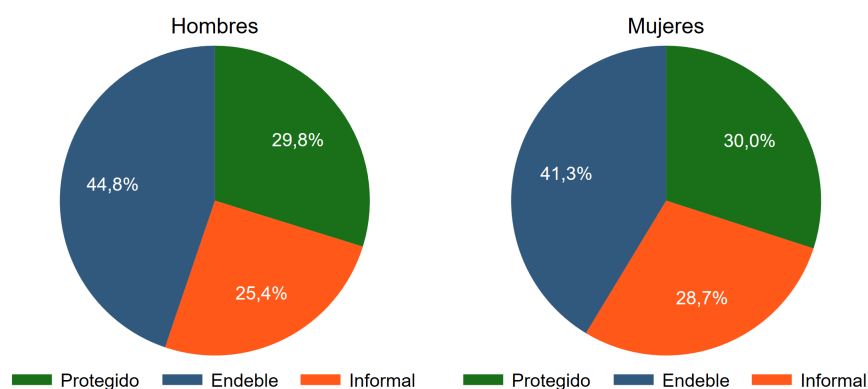
De acuerdo a los datos presentados en el cuadro 15, el 52,5 % de las personas que trabajan 40 horas o más a la semana y que son contratadas por la gran empresa, perciben ingresos menores a \$1 millón líquidos por su ocupación principal. En el caso de las y los trabajadores del **comercio**, con jornada de trabajo de 40 horas y más en la gran empresa, los datos indican que el 60 % de ellos, perciben ingresos líquidos menores a \$870 mil líquidos.

7. Panorama según tipo de inserción laboral

Algunas definiciones⁷:

- **Sector informal:** De acuerdo a las definiciones oficiales de la ENE, el sector informal corresponde a todas aquellas unidades económicas de mercado que no cuenten con registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y tampoco puedan ser clasificadas como cuasi-sociedades, ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos, por el lado de los trabajadores por cuenta propia o empleadores, o a su vez, aquellas empresas que no tengan una oficina contable o no cuenten con los servicios de un contador, desde el punto de vista de los trabajadores asalariados.
- **Empleo informal:** Por su parte, el empleo (ocupación) informal corresponde a todas y todos aquellos asalariados o trabajadores del servicio doméstico que no cuentan con cotizaciones de salud (Isapre o Fonasa) y previsión social (AFP) por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Asimismo, se consideran como ocupadas y ocupados informales por definición a todas y todos los familiares no remunerados del hogar, además de las y los trabajadores por cuenta propia y empleadores propietarios de una unidad económica del sector informal. Es relevante añadir a esta definición del INE, que el concepto de empleo informal también incluye a trabajadores y trabajadoras asalariadas en unidades económicas informales.
- **Inserción endeble:** Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales.
- **Empleo protegido:** Todo empleo en el cual se cumpla con los atributos de contrato formal con protección laboral, es decir, un empleo con liquidación de sueldo, contrato escrito, cotizaciones previsionales, de salud, vacaciones y licencias pagadas, guardería, permiso por maternidad y seguro de cesantía.

Gráfico 5: Ocupación según tipo de inserción laboral (%).



Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

⁷ Informe Mensual de Calidad del Empleo, IMCE, Fundación SOL

7.1. Ocupación formal (protegida y endeble) e informal

La ESI 2025, registra 2,54 millones de ocupaciones informales (26,8 % de la fuerza de trabajo ocupada total) y la mediana salarial solo llega a \$360 mil líquidos, la cual representa menos de la mitad de la mediana para los trabajadores y trabajadoras formales (\$797.924). Estos mayores niveles de precariedad se confirman al observar que sólo el 20 % de las personas ocupadas informales ganan más de \$620 mil. En el caso de las personas que trabajan como asalariadas en el sector privado de manera informal (972 mil), la mediana alcanza \$500 mil líquidos en comparación con \$760 mil para aquellas que lo hacen de manera formal. Además, el ingreso promedio de una persona asalariada informal (\$569.192) es prácticamente la mitad de una asalariada formal (\$1.096.195).

Cuadro 16: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según ocupación formal e informal.

Ocupación	P50	P70	P80	Promedio
Ocupado/a formal	\$797.924	\$1.133.432	\$1.500.000	\$1.136.885
Ocupado/a informal	\$360.000	\$527.627	\$620.262	\$448.530
Total	\$680.000	\$997.405	\$1.280.540	\$962.945

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Cuadro 17: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según ocupación formal e informal, sólo asalariados/as.

Ocupación	P50	P70	P80	Promedio
Ocupado/a formal	\$760.321	\$1.050.443	\$1.399.987	\$1.096.195
Ocupado/a informal	\$500.000	\$600.253	\$718.132	\$569.192
Total	\$700.295	\$997.405	\$1.280.540	\$1.019.104

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

7.2. Ocupación formal protegida y endeble

Cuadro 18: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según inserción protegida y endeble.

Región	Empleo protegido				Empleo endeble			
	P50	P70	P80	Promedio	P50	P70	P80	Promedio
Tarapacá	\$896.191	\$1.300.549	\$1.800.000	\$1.261.791	\$800.000	\$1.150.485	\$1.496.107	\$1.032.861
Antofagasta	\$1.000.422	\$1.550.654	\$2.000.844	\$1.672.368	\$897.664	\$1.200.506	\$1.470.620	\$1.153.266
Atacama	\$829.227	\$1.203.402	\$1.496.107	\$1.096.863	\$797.924	\$1.020.430	\$1.300.000	\$1.007.185
Coquimbo	\$800.000	\$1.196.886	\$1.500.633	\$1.103.356	\$707.128	\$997.405	\$1.248.702	\$934.012
Valparaíso	\$802.261	\$1.180.498	\$1.500.000	\$1.128.856	\$700.000	\$997.405	\$1.235.514	\$972.499
O'Higgins	\$770.839	\$1.070.452	\$1.496.107	\$1.049.211	\$649.078	\$887.690	\$1.100.464	\$869.914
Maule	\$748.335	\$1.002.835	\$1.330.000	\$1.007.756	\$617.928	\$800.338	\$1.000.000	\$811.586
Biobío	\$800.000	\$1.200.000	\$1.500.633	\$1.140.892	\$730.908	\$1.000.000	\$1.222.516	\$971.130
Araucanía	\$710.300	\$997.405	\$1.240.523	\$1.007.539	\$615.729	\$850.000	\$1.080.456	\$822.725
Los Lagos	\$797.924	\$1.003.604	\$1.496.107	\$1.026.313	\$700.000	\$900.000	\$1.097.145	\$868.866
Aysén	\$843.791	\$1.366.445	\$1.580.667	\$1.238.419	\$900.000	\$1.300.549	\$1.895.069	\$1.259.029
Magallanes	\$928.991	\$1.396.367	\$1.600.000	\$1.209.658	\$875.744	\$1.296.626	\$1.595.848	\$1.162.584
Metropolitana	\$969.952	\$1.500.000	\$2.000.000	\$1.450.713	\$800.000	\$1.154.422	\$1.500.633	\$1.123.828
Los Ríos	\$760.931	\$1.185.500	\$1.700.717	\$1.114.844	\$700.000	\$1.000.422	\$1.296.626	\$957.890
Arica y Parinacota	\$648.531	\$1.000.000	\$1.280.540	\$967.238	\$727.907	\$980.000	\$1.196.886	\$907.240
Ñuble	\$701.843	\$1.030.435	\$1.296.626	\$965.099	\$660.279	\$897.664	\$1.100.000	\$868.020
Total	\$879.964	\$1.306.600	\$1.795.329	\$1.307.882	\$748.054	\$1.000.422	\$1.300.549	\$1.014.984

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

En relación a los niveles salariales para quienes cuentan con un empleo protegido (2.831.345 personas), en el cuadro 18 se puede observar que la mediana alcanza a \$879.964 y el 20 % gana más de \$1.795.329 líquidos, montos que contrastan con quienes tienen empleos endebles (4.101.141 personas) que alcanzan a \$748.054 y \$1,3 millones respectivamente. Al igual que lo observado con los salarios a nivel general, también se registran importantes diferencias entre las regiones del país.

8. Panorama según formas específicas de precariedad laboral

8.1. Subempleo Visible o por insuficiencia de horas

En esta categoría entran las personas que trabajan tiempo parcial (menos de 30 horas a la semana), pero que están disponibles y desean trabajar más horas a la semana.⁸

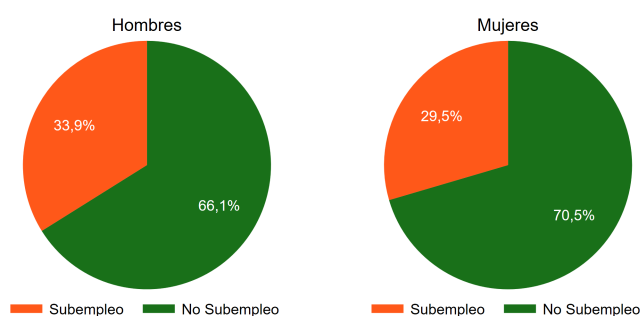
Cuadro 19: Lo que ganan el 50 % o menos de las personas subempleadas, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según región.

Región	P50	P70	P80	Promedio
Tarapacá	\$199.100	\$300.127	\$450.000	\$321.107
Antofagasta	\$300.098	\$550.000	\$600.253	\$508.439
Atacama	\$250.000	\$401.442	\$530.224	\$367.344
Coquimbo	\$286.014	\$408.936	\$500.211	\$422.048
Valparaíso	\$299.221	\$400.000	\$500.211	\$379.741
O'Higgins	\$250.039	\$358.151	\$512.000	\$328.856
Maule	\$283.731	\$400.169	\$515.000	\$367.222
Biobio	\$250.015	\$420.177	\$600.000	\$399.874
Araucanía	\$200.719	\$310.000	\$501.413	\$325.408
Los Lagos	\$228.940	\$498.702	\$601.696	\$414.090
Aysén	\$399.487	\$650.274	\$840.354	\$482.965
Magallanes	\$401.337	\$600.000	\$797.924	\$605.669
Metropolitana	\$300.038	\$498.702	\$600.253	\$451.576
Los Ríos	\$324.225	\$450.190	\$598.443	\$424.033
Arica y Parinacota	\$299.246	\$410.173	\$600.253	\$370.150
Ñuble	\$301.081	\$430.181	\$527.627	\$415.208
Total	\$299.221	\$448.832	\$598.443	\$411.388

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

En el período en que se aplica la encuesta, se registran 611.883 personas subempleadas, que constituyen un 31,5 % de tasa de subempleo (calculada sobre el total en jornada parcial). Mientras el 50 % de las y los subempleados gana menos de \$299 mil (\$301 mil para los hombres y \$249 mil para las mujeres), sólo el 20 % gana más de \$598 mil.

Gráfico 6: Porcentaje de subempleo visible respecto al total de la jornada parcial (%).



Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

⁸El concepto de Subempleo por insuficiencia horaria tiene larga data en las estadísticas de empleo. Ver Hussmanns, R. (1993). "Encuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo". Colección Informes OIT número 34.

8.2. Subempleo Profesional

En esta categoría entran las personas ocupadas con educación superior completa que trabajan en oficios no calificados.

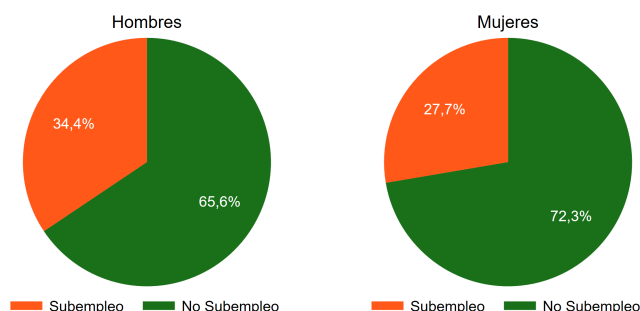
Cuadro 20: Lo que ganan el 50 % o menos de las personas subempleadas profesionales, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según región.

Región	P50	P70	P80	Promedio	No SP	Brecha
Tarapacá	\$750.116	\$1.150.485	\$1.500.000	\$974.071	\$1.574.676	-38,1 %
Antofagasta	\$847.658	\$1.240.523	\$1.400.000	\$997.545	\$1.978.011	-49,6 %
Atacama	\$700.000	\$1.002.835	\$1.300.000	\$871.653	\$1.469.166	-40,7 %
Coquimbo	\$600.000	\$829.350	\$997.404	\$721.935	\$1.354.907	-46,7 %
Valparaíso	\$621.844	\$800.338	\$1.000.000	\$756.446	\$1.443.114	-47,6 %
O'Higgins	\$660.424	\$880.371	\$997.405	\$834.788	\$1.391.120	-40,0 %
Maule	\$600.048	\$797.924	\$1.000.000	\$714.557	\$1.308.923	-45,4 %
Biobio	\$698.183	\$877.000	\$1.017.353	\$793.267	\$1.466.111	-45,9 %
Araucanía	\$605.197	\$797.924	\$862.112	\$773.673	\$1.307.549	-40,8 %
Los Lagos	\$650.170	\$800.338	\$1.000.422	\$752.336	\$1.433.274	-47,5 %
Aysén	\$850.358	\$1.396.367	\$1.905.387	\$1.176.387	\$1.782.786	-34,0 %
Magallanes	\$800.161	\$1.200.000	\$1.496.107	\$1.057.408	\$1.662.082	-36,4 %
Metropolitana	\$700.000	\$941.397	\$1.147.016	\$833.837	\$1.862.803	-55,2 %
Los Ríos	\$601.696	\$850.000	\$1.100.000	\$780.383	\$1.535.564	-49,2 %
Arica y Parinacota	\$684.569	\$850.358	\$1.000.422	\$786.498	\$1.382.476	-43,1 %
Ñuble	\$600.253	\$800.000	\$1.090.460	\$737.630	\$1.308.320	-43,6 %
Total	\$680.760	\$900.000	\$1.117.093	\$818.777	\$1.676.739	-51,2 %

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Se registran 1.227.618 personas ocupadas subempleadas profesionales, cifra que representa un 31,1 % del total de personas que cuenta con educación superior completa (34,4 % en el caso de los hombres y 27,7 % para las mujeres). El salario mediano es \$680.760 y el promedio es de \$818 mil, lo cual es un 51,2 % más bajo que aquellas personas ocupadas con educación superior completa que trabajan en oficios relacionados con su nivel de calificación. La mayor brecha se observa en la región Metropolitana (55,2 %) y la menor en Aysén (34 %).

Gráfico 7: Porcentaje de subempleo profesional respecto al total personas con educación superior completa (%).



Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

8.3. Empleo Externalizado

Corresponde a todos aquellos casos de asalariados y asalariadas que se encuentran bajo una relación laboral triangular, en la cual el empleador es una empresa subcontratista, suministradora o una enganchadora.

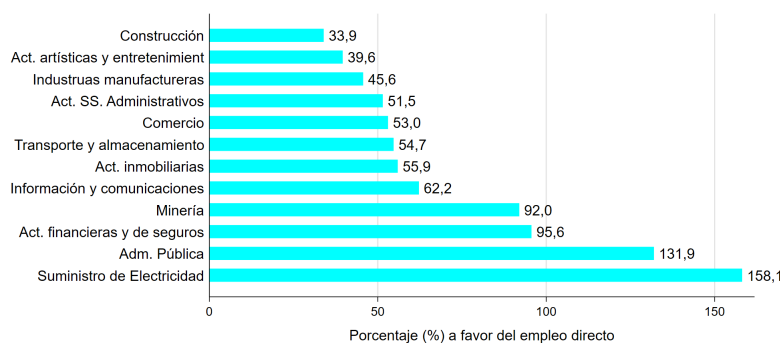
Cuadro 21: Lo que ganan el 50 % o menos de las personas externalizadas (EXT), el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según región. También el promedio de las personas directamente contratadas (DIR) y la brecha con las personas externalizadas.

Región	P50	P70	P80	Prom. (EXT)	Prom. (DIR)	Brecha
Tarapacá	\$802.349	\$1.000.422	\$1.410.595	\$985.239	\$1.074.173	9,0 %
Antofagasta	\$900.000	\$1.158.000	\$1.346.497	\$1.051.662	\$1.400.658	33,2 %
Atacama	\$758.145	\$1.000.000	\$1.200.000	\$915.346	\$998.680	9,1 %
Coquimbo	\$800.338	\$1.030.435	\$1.300.549	\$971.735	\$942.584	-3,0 %
Valparaíso	\$725.006	\$997.405	\$1.200.000	\$926.706	\$973.881	5,1 %
O'Higgins	\$622.297	\$970.000	\$1.110.000	\$830.632	\$869.444	4,7 %
Maule	\$648.166	\$950.000	\$1.100.000	\$843.834	\$802.612	-4,9 %
Biobío	\$700.295	\$970.409	\$1.176.938	\$931.635	\$946.202	1,6 %
Araucanía	\$648.313	\$923.702	\$1.196.886	\$862.424	\$833.192	-3,4 %
Los Lagos	\$644.951	\$800.337	\$977.457	\$826.492	\$908.918	10,0 %
Aysén	\$607.917	\$800.000	\$970.409	\$700.951	\$1.242.449	77,3 %
Magallanes	\$700.000	\$1.000.000	\$1.100.000	\$903.454	\$1.166.814	29,2 %
Metropolitana	\$650.000	\$800.338	\$988.417	\$824.205	\$1.269.404	54,0 %
Los Ríos	\$598.784	\$700.000	\$850.359	\$778.737	\$983.053	26,2 %
Arica y Parinacota	\$700.295	\$897.664	\$1.040.439	\$841.263	\$882.660	4,9 %
Ñuble	\$698.183	\$997.405	\$1.300.000	\$874.516	\$863.265	-1,3 %
Total	\$782.963	\$920.000	\$1.136.479	\$886.406	\$1.107.556	24,9 %

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Se contabilizan 1.077.525 asalariados y asalariadas bajo régimen de tercerización, lo que constituye un 15,4 % respecto al total de trabajadores y trabajadoras asalariadas. Por lo general la relación laboral tercerizada arroja resultados salariales más débiles (en comparación con las personas que se encuentran directamente contratadas por la empresa). La brecha salarial (sin controles por variables observables) llega a los \$221.150 mensuales. En términos porcentuales, los y las trabajadoras directamente contratadas perciben en promedio, un 24,9 % más que los y las trabajadoras externalizadas. En la región Metropolitana la brecha es de 54 %.

Gráfico 8: Brecha salarial porcentual promedio sectores seleccionados.



Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Las mayores brechas salariales que se observan por sector productivo están en: Minería, Actividades Financieras y de Seguros, Administración Pública y Suministro de Electricidad, en donde las y los trabajadores directamente contratados ganan entre 92 % y 158 % más que las y los trabajadores externalizados que se desempeñan en la misma rama de actividad económica.

9. Otros grupos de interés

9.1. Fuerza laboral migrante

La fuerza laboral migrante en Chile alcanza a 1.017.088 personas según la ESI 2025 (55,9 % son hombres y 44,1 % mujeres). Casi el 50 % corresponde a personas de Venezuela. El ingreso promedio de la ocupación principal para trabajadores y trabajadoras migrantes es de \$838 mil líquidos.

Si se consideran las nacionalidades de la fuerza laboral migrante con mayor presencia en Chile (Argentina, Bolivia, Colombia, Haití, Perú y Venezuela), se observa que el monto promedio más alto se alcanza para personas de Argentina con \$1,18 millones y el más bajo para la fuerza de trabajo de nacionalidad haitiana con \$584 mil. En el caso de la mediana salarial, esta se ubica \$42 mil por debajo de la mediana nacional, alcanzando los \$638 mil líquidos. Nuevamente, la mediana más alta se alcanza entre los trabajadores y trabajadoras provenientes de Argentina con \$984 mil y la más baja para las personas de nacionalidad boliviana con \$551 mil. Por otra parte, solo el 20 % de la fuerza laboral migrante de Perú gana más de \$897 mil líquidos.

Cuadro 22: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio según nacionalidad.

Nacionalidad	P50	P70	P80	Promedio
Argentina	\$984.247	\$1.300.549	\$1.500.633	\$1.178.740
Bolivia	\$551.779	\$700.295	\$850.000	\$635.823
Colombia	\$600.000	\$758.028	\$900.000	\$682.701
Haití	\$579.381	\$660.279	\$748.054	\$584.615
Perú	\$568.929	\$760.000	\$897.664	\$714.884
Venezuela	\$698.183	\$847.794	\$1.079.175	\$839.220
Total inmigrantes*	\$638.339	\$800.338	\$1.000.422	\$838.068

Fuente: * incluye total de nacionalidades reportadas en la ENE. Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

9.2. Trabajo usando plataformas digitales

Al observar la realidad salarial de las personas ocupadas que desarrollan su trabajo a través de una aplicación móvil o plataforma web, se puede concluir que se registran 344.670 personas (183 mil hombres y 161 mil mujeres) y el 50 % recibe un ingreso líquido menor a \$500 mil (\$602 mil en el caso de los hombres y \$300 mil para las mujeres). Además sólo el 30 % gana más de \$702 mil, monto que alcanza solo los \$500 mil para las mujeres trabajadoras de plataformas.

Cuadro 23: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio para el subgrupo trabajo en plataformas según sexo.

Sexo	P50	P70	P80	Promedio
Hombre	\$601.696	\$802.268	\$1.003.604	\$908.927
Mujer	\$300.127	\$500.211	\$698.183	\$488.476
Total	\$500.000	\$701.979	\$867.742	\$715.730

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

9.3. Ocupados/as en edad legal de jubilar

En relación con las personas que han superado la edad legal de jubilación y continúan trabajando remuneradamente, se puede constatar que alcanzan a 868 mil (402 mil hombres y 466 mil mujeres). El ingreso mediano de la ocupación principal es de \$500 mil líquidos, lo que equivale a un 73,6 % de la mediana para todas las personas ocupadas a nivel nacional y llega a \$480 mil entre las mujeres mayores a 60 años y \$529 mil para los hombres mayores de 65 años. Además, solo el 30 % gana más de \$650 mil líquidos.

Si bien, teóricamente, pueden existir algunas personas que de forma voluntaria desean seguir trabajando después de cumplir la edad legal de jubilación, dada la crisis previsional que existe en Chile, en donde casi del 75 % de las pensiones (incluyendo los subsidios del Estado) son menores al salario mínimo⁹, parece plausible la hipótesis de que gran parte de los adultos mayores que continúan trabajando lo hacen por necesidad, realidad material que se hace aún más compleja, cuando los trabajos que ocupan son precarios, como lo demuestran las cifras salariales.

Cuadro 24: Lo que ganan el 50 % de las y los trabajadores o menos, el 70 % o menos, el 80 % o menos y el promedio para el subgrupo ocupados/as en edad de jubilar según sexo.

Sexo	P50	P70	P80	Promedio
Hombre	\$529.168	\$700.000	\$847.794	\$767.883
Mujer	\$480.203	\$618.391	\$797.924	\$588.571
Total	\$500.211	\$650.274	\$800.338	\$671.990

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

⁹<https://fundacionsol.cl/blog/estudios-2/post/pensiones-bajo-el-minimo-2026-7733>

10. Prueba cruzada con estadísticas de la Super de Pensiones

Además de la información que proviene de la ESI, existen otras fuentes de datos que complementan el patrimonio estadístico para determinados segmentos de la población. Una de ellas es la base de datos de los cotizantes de las AFP, y a diferencia de la ESI, en este caso se trata de registros administrativos captados de forma automática y periódica (mensual) a través de sistemas informáticos¹⁰.

De acuerdo a la información disponible a noviembre del año 2025, la remuneración imponible promedio (remuneración bruta) de las y los trabajadores dependientes fue: \$1.311.569. Para realizar una prueba cruzada con los datos de la ESI se debe recuperar el dato para el período de referencia cuando se aplica la encuesta (Octubre - Diciembre).

El contraste se realiza entre el dato de las y los cotizantes de las AFP entregado por la Superintendencia de Pensiones a noviembre de 2025 con el resultante de la ESI. La siguiente tabla muestra los resultados y se incluyen los montos de la ESI líquidos y brutos (a efecto de realizar la comparación con los datos de las AFP que son brutos).

Cuadro 25: Prueba cruzada con estadísticas Superintendencia de Pensiones.

Segmento	Nov. 2025	NESI 2025, LÍq.	NESI 2025, Bto.	Ratio NESI / SP
Hombres	\$1.424.549	\$1.221.532	\$1.502.315	1,05
Mujeres	\$1.155.264	\$1.028.675	\$1.265.127	1,10
Totales	\$ 1.311.569	\$ 1.138.219	\$1.399.851	1,07

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

En este caso (para comparar con la Superintendencia de Pensiones) el dato de la ESI corresponde a un grupo particular: trabajadoras y trabajadores dependientes (asalariadas y asalariados del sector público y privado y servicio doméstico) que tienen cotización de pensiones.

Como se puede observar, los resultados son consistentes entre ambas fuentes de información. De hecho, con la ESI se obtiene un monto inclusive mayor (\$1.399.851 versus \$1.311.569 para las y los cotizantes dependientes de las AFP). Lo anterior releva la importancia de realizar análisis que vayan más allá de los promedios (que es lo que muestran los datos de la Superintendencia de Pensiones) y al mismo tiempo no perder de vista la radiografía salarial y total para los ingresos (incluyendo a informales sin contrato, a trabajadores/as por cuenta propia, etc.). Por todo ello, la ESI es el instrumento oficial más completo¹¹.

¹⁰ Al ser un registro administrativo, la información no deriva de un proceso de muestreo estadístico - como si ocurre en las encuestas del INE.

¹¹ Es importante destacar que a diferencia de la encuesta CASEN, la ESI - que se toma todos los años - permite indagar con mayor detalle sobre las condiciones específicas de trabajo y su relación con los niveles de ingresos (la CASEN indaga sobre las condiciones generales de trabajo).

11. Línea de pobreza familiar y medianas de ingresos

Es importante señalar que en noviembre de 2025, según el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la línea de la pobreza por ingresos en Chile para un hogar de 4 personas que arrienda la vivienda donde reside fue de \$961.496 y \$646.968 para quienes no arriendan (\$786.124 y \$528.963 para un hogar de 3 personas respectivamente). Si consideramos sólo a las y los asalariados del sector privado que trabajan jornada de 40 horas o más, la mediana es \$750 mil, esto quiere decir que el 65,3% y 51,7% ni siquiera podrían sacar de la pobreza a un grupo familiar (que arrienda la vivienda donde reside) de 4 personas y 3 personas, respectivamente, y se hace obligatorio que al menos dos personas trabajen en el hogar.

Cuadro 26: Percentil de la distribución donde se alcanza la línea de pobreza familiar.

	hogar de 3 personas			hogar de 4 personas		
a) Propietarios	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ocupados/as	27,7	38,9	32,5	42,5	53,4	47,2
Asalariados/as sector privado	20,7	29,3	24,1	38,7	48,1	42,4
Asalariados/as sector privado, jornada completa	16,4	19,4	17,5	35,2	41,4	37,4
b) Arrendatarios	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ocupados/as	53,8	63,5	58	65,6	72,7	68,7
Asalariados/as sector privado	52,4	60,6	55,6	65,8	71,3	67,9
Asalariados/as sector privado, jornada completa	49,4	55,8	51,7	63,9	67,8	65,3

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025 y Comisión Asesora Presidencial para la Medición de la Pobreza (CMP, 2025). Líneas CMP actualizadas a noviembre de 2025.

Específicamente, a partir de los datos presentados en el cuadro 26, se puede concluir que el 68,7% del total de ocupados y ocupadas en Chile, no podría sacar de la pobreza a una familia de 4 personas que arrienda (72,7% en el caso de las mujeres y 65,6% para los hombres). Este porcentaje es de 58% para un hogar de 3 personas. En el caso de los asalariados y asalariadas del sector privado, este porcentaje es de un 67,9% (71,3% para las mujeres y 65,8% en los hombres) para un hogar de 4 personas y 55,6% para un hogar de 3 personas que arrienda. Finalmente, en el universo de los asalariados y asalariadas del sector privado que trabajan jornada de 40 horas o más, el 65,3% se encuentra en esta situación (67,8% en el caso de las mujeres y 63,9% en los hombres) para un hogar de 4 personas y 51,7% para un hogar de 3 personas que arrienda la vivienda donde reside, lo cual da cuenta de los elevados niveles de precariedad que existen en el mundo del trabajo.

12. Endeudamiento para compensar bajos salarios

De acuerdo con toda la información revisada en los capítulos precedentes, sin duda Chile presenta un considerable atraso salarial y por ello, resulta fundamental indagar en uno de los mecanismos que explica el dinamismo que ha mantenido la demanda interna durante las últimas décadas a pesar de los bajos salarios. Este mecanismo es la deuda.

Algunos datos sobre el endeudamiento en Chile:

- Según los datos del *52° Informe de Deuda Morosa Universidad San Sebastián - Equifax*¹², se registran 4,01 millones de personas morosas (lo que equivale a 25,2 % de los mayores de 18 años), vale decir, ni siquiera pueden pagar las deudas que han contraído. Específicamente, el número de deudores morosos¹³ entre marzo de 2012 y marzo de 2026 pasó de 1.390.127 a 4.011.868. El monto promedio de la morosidad es de \$2,5 millones. Sin embargo, el número de personas morosas disminuyó en casi 1 millón de personas desde Junio 2020 por dos razones principalmente: i) En agosto de 2020 se dejaron de informar las deudas por educación (por ejemplo, a fines de 2024 se registraban 663 mil deudores morosos de la educación superior por el Crédito con Aval del Estado); ii) Algunas personas, utilizaron parte de los tres retiros de los fondos de pensiones administrados por las AFP, para ponerse al día en sus deudas. Se trata de un fenómeno que ha tomado características estructurales. De hecho, el 73 % de los morosos a nivel general ha permanecido en morosidad y no salió de esa condición en el último año.
- Según el *Sistema de Cuentas Nacionales* del Banco Central de Chile, para el primer trimestre del 2026, la deuda total de los hogares asciende a un 45,9 % del PIB. Para el 2013, ésta era del 39,3 %.
- Según los datos de la última Encuesta de Presupuestos Familiares (IX EPF) del INE, casi el 55 % de los hogares reporta gastos mensuales mayores que sus ingresos disponibles.

¹²Último disponible (Correspondiente a datos del primer trimestre de 2026).

¹³Es importante constatar que en marzo del 2012 a través de la Ley 20.575 se efectuó un *borronazo* para gran parte de los deudores que aparecen en el registro de DICOM.

Anexo I: Significancia Estadística

Para efectos de examinar la significancia y la confiabilidad de las estimaciones realizadas para la mediana salarial (P50) según regiones, se presentan los resultados del cuadro 27, que fueron realizados a través del método de remuestreo computacional (bootstraps¹⁴). Por ejemplo, el intervalo de confianza para la estimación de la mediana salarial nacional de \$680.000 se ubica entre \$666.620 y \$693.380.

Cuadro 27: Bootstrap, 200 repeticiones, Intervalos de Confianza (Límite Superior e Inferior)

Región	P50	Límite Inferior	Límite Superior
Tarapacá	\$622.824	\$564.000	\$681.647
Antofagasta	\$830.350	\$779.513	\$881.188
Atacama	\$689.031	\$651.703	\$726.360
Coquimbo	\$600.253	\$574.763	\$625.744
Valparaíso	\$630.266	\$607.008	\$653.524
O'Higgins	\$600.000	\$596.907	\$603.093
Maule	\$587.288	\$561.560	\$613.016
Biobío	\$634.866	\$611.344	\$658.388
Araucanía	\$550.232	\$526.459	\$574.005
Los Lagos	\$602.162	\$575.828	\$628.497
Aysén	\$713.106	\$647.608	\$778.604
Magallanes	\$800.000	\$743.639	\$856.361
Metropolitana	\$740.312	\$713.392	\$767.232
Los Ríos	\$600.253	\$582.258	\$618.248
Arica y Parinacota	\$599.613	\$576.566	\$622.661
Ñuble	\$599.151	\$581.642	\$616.660
Total	\$680.000	\$666.620	\$693.380

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

¹⁴Re-muestreo (data resampling) usado para estimar intervalos de confianza y errores de significancia estadística. No funciona con modelos matemáticos, sino a través de simulaciones hechas por la computadora (cómputos por ordenador).

Anexo II: Otras estimaciones

Cuadro 28: Salario promedio según rama de actividad económica y sexo

Rama	Mujer	Hombre
AGSP	\$522.266	\$658.772
Minería	\$1.635.991	\$1.719.362
Industrias manufactureras	\$645.897	\$1.030.399
Suministro de Electricidad	\$2.182.964	\$1.436.472
Suministro de agua	\$779.051	\$809.504
Construcción	\$1.029.833	\$822.620
Comercio	\$584.673	\$876.434
Transporte y almacenamiento	\$829.150	\$961.734
Act. alojamiento y SS. de comida	\$592.840	\$768.664
Información y comunicaciones	\$1.465.286	\$1.689.337
Act. financieras y de seguros	\$1.458.632	\$2.058.511
Act. inmobiliarias	\$1.001.303	\$1.065.980
Act. PCT	\$1.244.246	\$1.730.972
Act. SS. Administrativos	\$650.320	\$876.838
Adm. Pública	\$1.366.210	\$1.410.570
Enseñanza	\$936.257	\$1.173.584
Act. de atención salud	\$1.028.956	\$1.561.569
Act. artísticas y entretenimient	\$595.451	\$827.143
Otros Act. de SS.	\$470.381	\$600.273
Act. Hogares como empleadores	\$378.779	\$696.540
Total	\$832.566	\$1.062.864

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Cuadro 29: Salario promedio según categoría ocupacional y sexo

Categoría	Mujer	Hombre
Total	\$832.566	\$1.062.864
Empleador	\$1.334.852	\$1.832.136
Cuenta Propia	\$392.479	\$642.230
Asalariados de Empresas Privadas	\$907.541	\$1.090.907
<i>Asal. Sector Privado (Empresas de 200 y +)</i>	\$1.090.108	\$1.438.614
Asalariados del Sector Público	\$1.205.497	\$1.483.105
SS. Doméstico	\$385.136	\$628.338
Brecha sector público y privado	32,8 %	36,0 %
Brecha sector público y privado (200 y +)	10,6 %	3,1 %

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

Resumen de Estimaciones

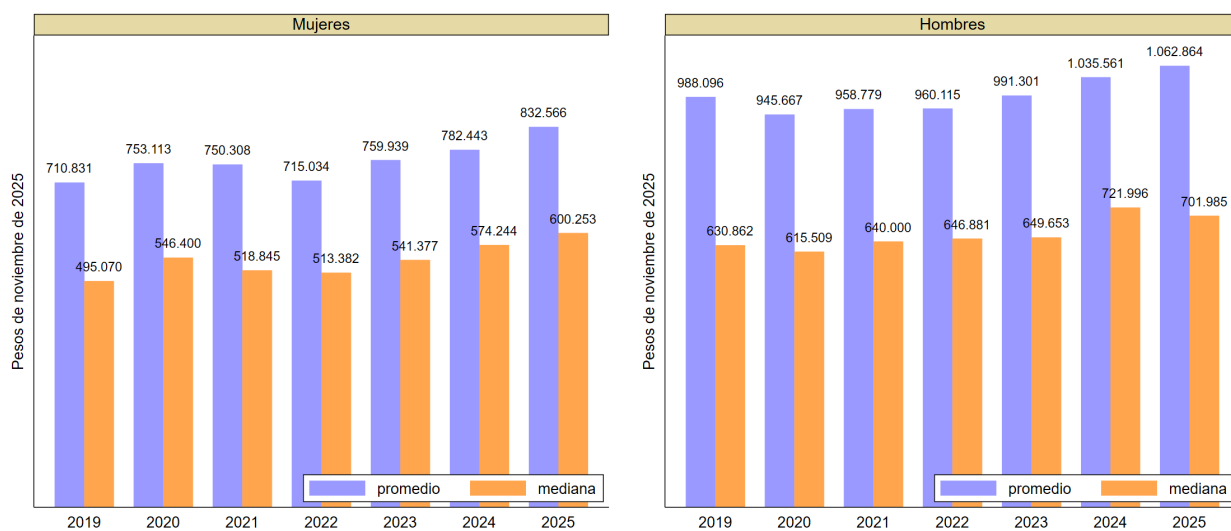
Cuadro 30: Resumen de estimaciones, cantidad de trabajadoras y trabajadores, mediana salarial y promedio

Asalariados/as (sin servicio doméstico)	Pers.	Mediana	Promedio
Hombre	3.817.668	\$797.924	\$1.142.769
Mujer	2.838.255	\$700.295	\$981.669
Total	6.655.923	\$751.982	\$1.074.072
Asalariados/as S. Privado	Pers.	Mediana	Promedio
Hombre	3.312.837	\$750.000	\$1.090.907
Mujer	2.132.129	\$650.274	\$907.541
Total	5.444.965	\$700.295	\$1.019.104
Asalariados/as S. Público	Pers.	Mediana	Promedio
Hombre	504.831	\$1.196.886	\$1.483.105
Mujer	706.126	\$997.405	\$1.205.497
Total	1.210.958	\$1.006.785	\$1.321.228
Asalariados/as S. Priv., ≥ 40 hrs.	Pers.	Mediana	Promedio
Hombre	2.618.539	\$797.924	\$1.142.224
Mujer	1.448.043	\$700.000	\$993.498
Total	4.066.581	\$750.317	\$1.089.265
Asalariados/as S. Privado, Grandes Empresas	Pers.	Mediana	Promedio
Hombre	1.216.145	\$970.409	\$1.438.614
Mujer	811.679	\$750.317	\$1.090.108
Total	2.027.823	\$877.716	\$1.299.117
Asalariados/as S. Privado, Grandes Empresas, ≥ 40 hrs.	Pers.	Mediana	Promedio
Hombre	999.717	\$997.405	\$1.468.229
Mujer	573.800	\$800.000	\$1.185.821
Total	1.573.517	\$909.774	\$1.365.246
Trabajadores/as por Cuenta Propia	Pers.	Mediana	Promedio
Hombre	1.044.264	\$498.702	\$642.230
Mujer	795.151	\$250.707	\$392.479
Total	1.839.416	\$393.019	\$534.267
Todos/as los/as Trabajadores/as	Pers.	Mediana	Promedio
Hombre	5.108.028	\$701.985	\$1.062.864
Mujer	3.914.669	\$600.253	\$832.566
Total	9.022.697	\$680.000	\$962.945

Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025

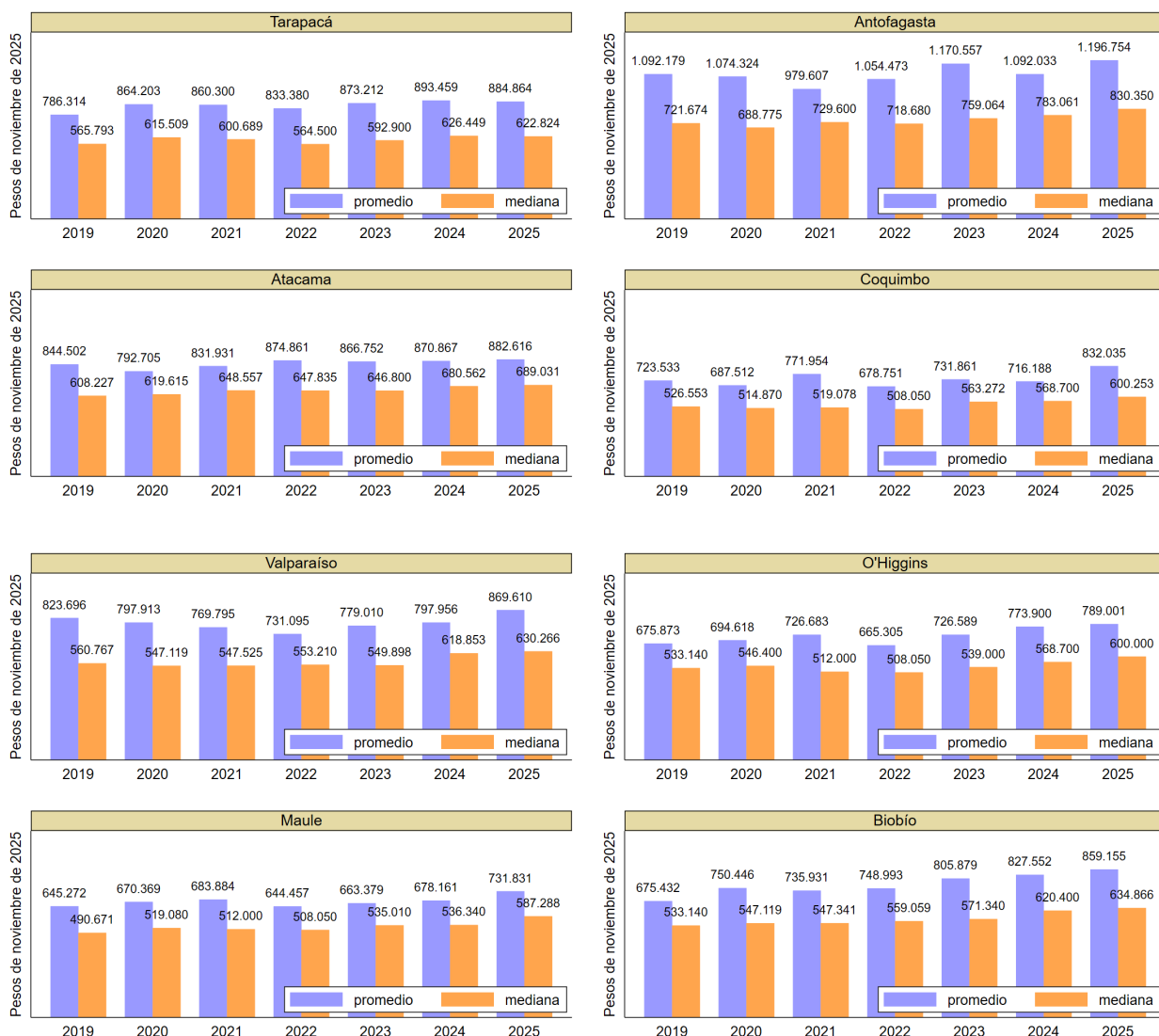
Anexo III: Evolución 2019-2025

Gráfico 9: Evolución del salario promedio y mediano por sexo, 2019-2025



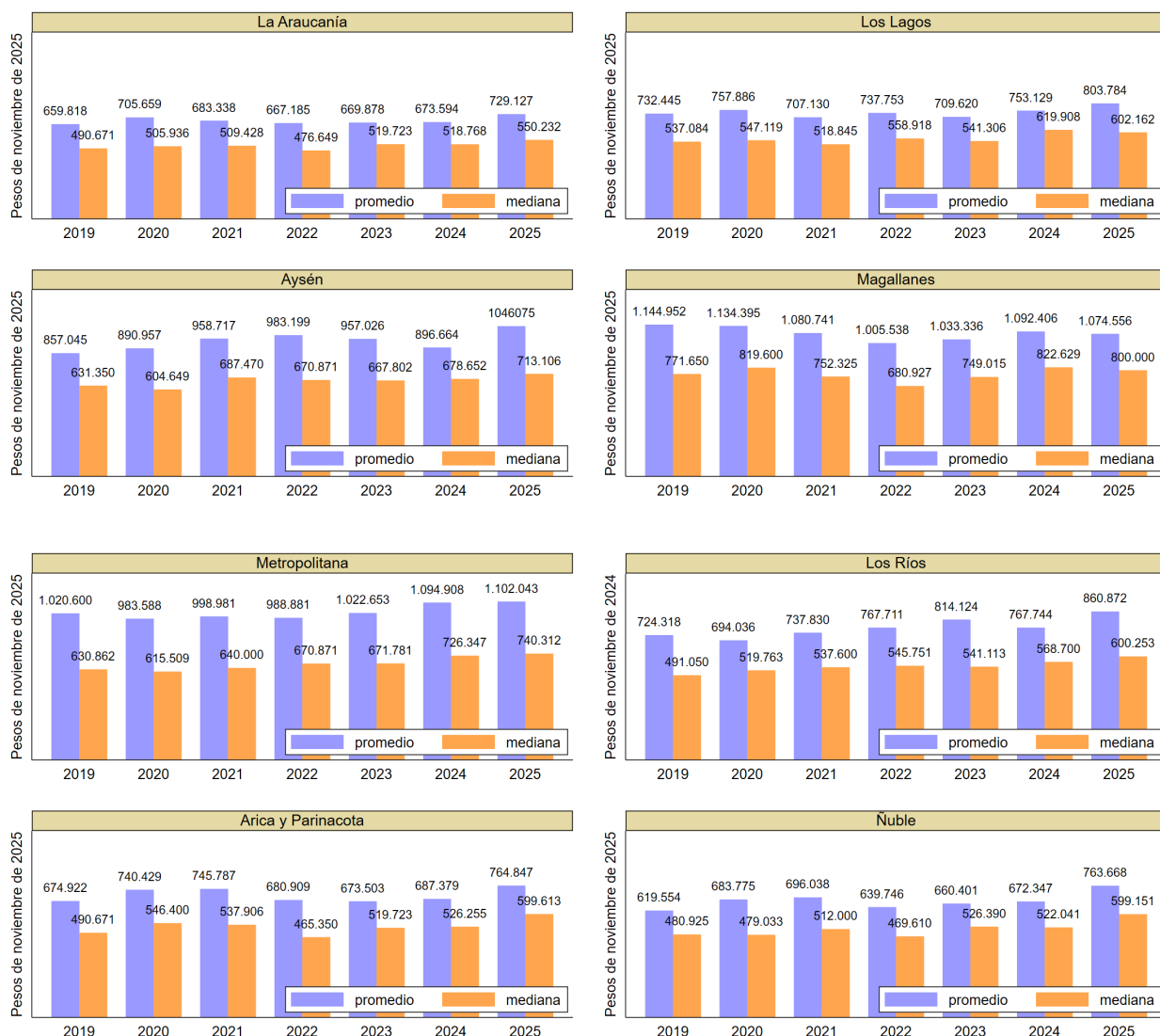
Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2019-2025

Gráfico 10: Evolución del salario promedio y mediano por región, 2019-2025



Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2019-2025

Gráfico 11: Evolución del salario promedio y mediano por región (continuación), 2019-2025



Fuente: Fundación SOL en base a microdatos Encuesta Suplementaria de Ingresos 2019-2025

Este trabajo cuenta con el financiamiento de microdonaciones ciudadanas
Más información en <https://www.fundacionsol.cl/dona-ahora>



Dirección: Miraflores 113, oficina 48, Santiago
Teléfono: (+56) 9 3424 8505
Correo de Contacto: contacto@fundacionsol.cl
WWW.FUNDATIONSOL.CL